

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI
DELEGADO FEDERAL EN SONORA
PRESENTE

Número de Solicitud: 146-SGPA-007 /2018

Fecha: 04 de Mayo de 2018.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-007 /2018

Periodo: 03 de Mayo de 2018

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Verificación física de existencia de equipo para dar tratamiento fitosanitario a embalaje de madera usado en el comercio internacional en domicilio de reubicación, verificar funcionalidad y capacidad.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se tuvo presencia en el domicilio indicado Km 18 Carretera Caborca El desemboque, Ejido Laguna Prieta (UTM: 368759 E y 3397258 N), Municipio de Caborca, Sonora. La revisión fue atendida por el C. Juan Carlos Morales en domicilio y posición descritos, en si el sistema consta de una cámara construida de ladrillo-cemento con dimensiones de 2.85 m de alto, 3.20 m de ancho y 9.3 m de largo con un compartimento lateral donde se ubican los medios de registro y control. Dentro de esta cámara en la parte posterior se dispuso una cámara de combustión ocupa 1.60 m de la longitud del interior de la cámara; en la parte superior posee dos abanicos a manerea de turbina que circulan el aire, aventándolo en la parte superior interna a través de un plafón que ocupa 55 cm de la parte alta del compartimento, el área útil de la cámara es de 7.70 de largo por 2.30 de ancho por 3.20 de ancho, Se hizo una corrida completa con carga de 311 tarimas 18 columnas de 17 tarimas de barrote c/u. El sistema quemador se observa bastantes obrado 800,000 a 130,000 BTU, lo que provoca cortes y encendidos muy seguido, dado que corta a 85 grados ambiente y prende a 70. El proceso duro aproximadamente 1:32 minutos la temperatura de Norma fue alcanzada a los 45 minutos. Aparentemente rápido, esto se debió a la sequedad de la madera, la temperatura de ingreso a la cámara 32 a 34 °C, dada la temperatura ambiente externa y a la capacidad del quemador

✓ **Conclusiones:**

En sistema visitado y evaluado tiene capacida para dar adecuadamente tratamiento fitosanitario al embalaje de madera

✓ **Resultados obtenidos:**

El proceso y resultados son adecuados y se adecua a lo establecido en la NOM-1444-SEMARNAT-2012, con la que se realizó el trámite

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se tiene certeza sobre las características técnicas, funcionales y ubicación del equipo por lo que es posible otorgar la autorización solicitada de tratamiento sanitario por calentamiento

ATENTAMENTE

J. LUIS BENITO ROSAS ORTIZ
Jefe de Unidad



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.